



148561

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de CARTONAJES SENTELLES, S. A., entidad española,
domiciliada en Barcelona, calle Berlín, 54, por "CIERRE-
PRECINTO PARA CAJAS DE CARTÓN Y SIMILARES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un nuevo e inédito dispositivo de cierre-precinto, especialmente diseñado para su aplicación en cajas de cartón y similares que viene a substituir ventajosamente a todos los artificios empleados en la actualidad con tal fin, como son cintas y papeles de carácter adhesivo, grapas, etc., ya que los mismos precisan siempre del concurso de dispositivos extraños para su colocación, al contrario de lo que ocurre en la presente realización.
- 5.
10. El cierre-precinto motivo de la presente inven-



ción, está constituido por una pestaña sobresaliente del borde de la tapa de la caja correspondiente y dotada lateralmente de aletas extremas rebatibles sobre la referida pestaña.

5. Por otro lado, sobre el borde de la caja se halla practicada una ranura, cuya longitud es igual a la de la mencionada pestaña, de forma que al efectuarse el cierre dicha pestaña con sus aletas rebatidas, se introduce en el interior de la ranura produciéndose seguidamente, y de una forma totalmente autónoma el desdoblado de las antedichas aletas que traban a la pestaña de contención y en consecuencia a la tapa correspondiente, quedando constituido el precinto, propiamente dicho.
- 10.

15. Los dibujos adjuntos muestran esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma de llevarlo a la práctica.

20. En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en perspectiva de una caja con el cierre precinto incorporado, en los instantes de apertura y cierre de la citada caja; la figura 2 es una sección longitudinal del detalle de desdoblamiento de las ya referidas aletas, una vez efectuado el cierre; y la figura 3 muestra una vista en alzado de la figura anterior.

25. Tal como en los referidos dibujos se aprecia, el cierre precinto para cajas de cartón y similares, objeto de la presente invención, está constituido por una pestaña -1-, de forma y dimensiones adecuadas, sobresaliente del



borde de la tapa -2- de la correspondiente caja -3- o similar. Dicha pestaña -1- está dotada en sus extremos de dos aletas -4- rebatibles sobre la mencionada pestaña -1- que las contiene.

5. Por otro lado, sobre la superficie frontal de la caja -3- se halla practicada una ranura -5- cuya longitud es igual a la de la pestaña -1-, cuando las correspondientes aletas -4- están en posición rebatida sobre la misma, de forma que se efectúa la introducción de aquella en la citada ranura -5- produciéndose el desdoblamiento automático de las aletas -4- al liberarse luego de introducida la pestaña, obteniéndose de esta forma la retención de dicha pestaña -1- a través de la ranura -5- y, en consecuencia, el cierre de la tapa -2-,

10. La particularidad y característica de precinto, viene determinada por el efecto de que para proceder a la apertura de la caja -3-, es condición indispensable el producir la rotura de las anteriormente citadas aletas -4-.

15. Serán independientes del alcance de la presente invención, todos los detalles accesorios que puedan presentarse, siempre que no alteren la esencialidad de la misma.



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Cierre precinto para cajas de cartón y similares, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por una pestaña, sobresaliente del borde de la tapa de la caja correspondiente y dotada de aletas extremas, rebatibles sobre la referida pestaña, con la cual coopera una ranura practicada en el cuerpo que forma la caja, en la que es susceptible de introducirse la mencionada pestaña.
10. 2. Cierre precinto para cajas de cartón y similares, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que la longitud de la ranura de introducción de la pestaña es igual a la de dicha pestaña con sus aletas rebatidas sobre la misma, para dar lugar a que dichas aletas se traben en los extremos de la ranura al desdoblarse automáticamente una vez introducidas.
15. 3. Cierre precinto para cajas de cartón y similares.
- 20.

Todo ello según queda descrito y reivindicado

- 2

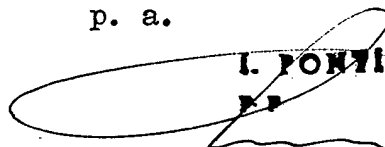


en la presente memoria descriptiva que consta de cinco
hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 2 de mayo de 1969

CARTONAJES SENTELLES, S. A.

p. a.


I. PONTI
PP

17469 / 1

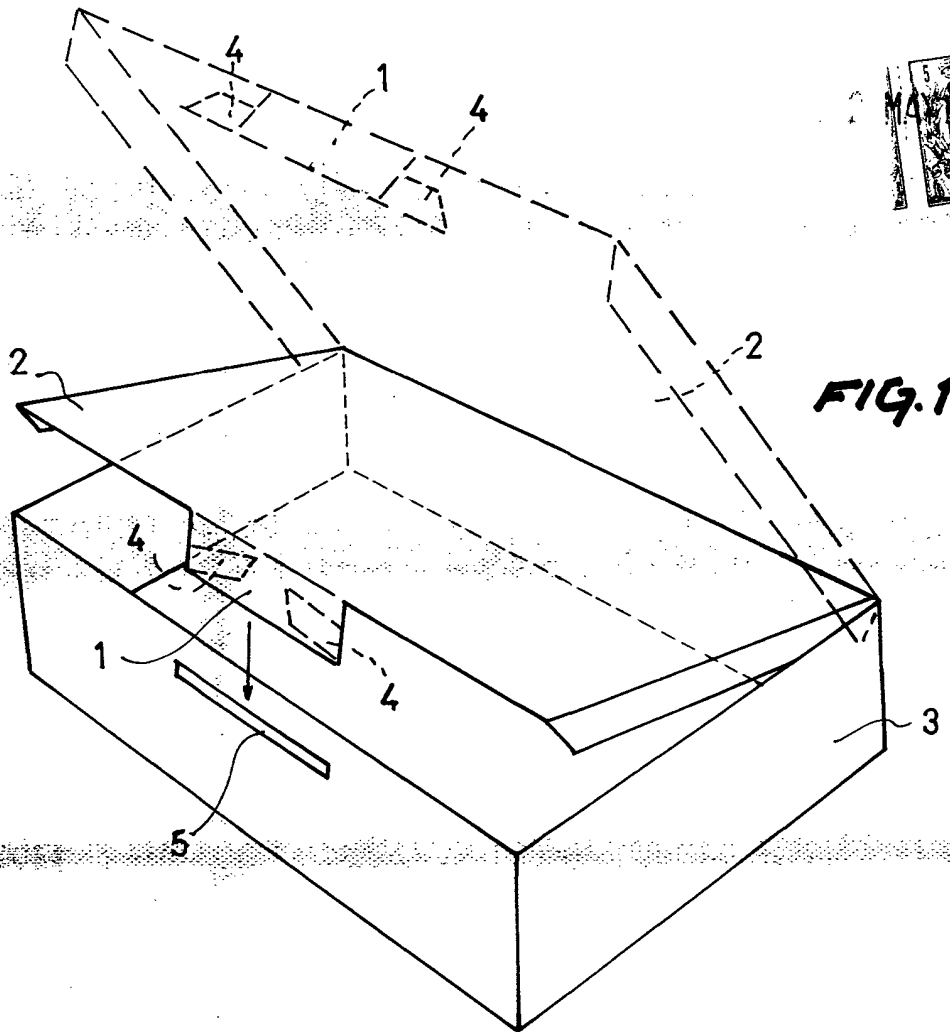


FIG. 1

FIG. 2

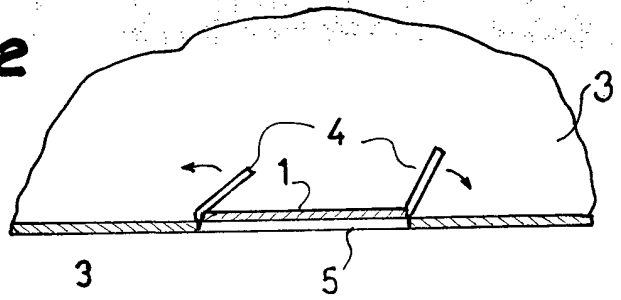
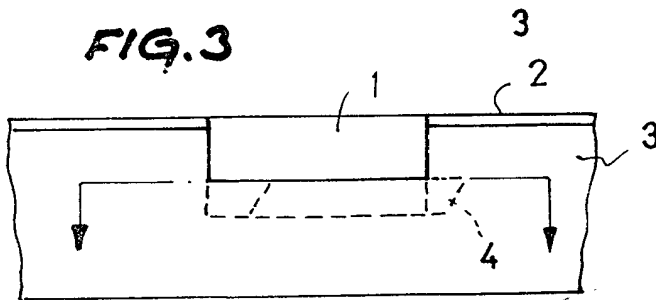


FIG. 3



BARCELONA, - 2 MAY. 1969
CARTONAJES SENTELLES, S.A.
P.A.

E. PONTI
P.P.